

Tumbo mortal

Está visto. Las elecciones de senadores de nuestra provincia están llamadas a terminar con la paciencia y hasta con las últimas energías políticas de nuestro D. Juan. Bien es verdad que este calvario es fatal consecuencia de un proceder condenable y condenado por quienes consideran elemental deber la lealtad hacia el partido político en el cual se milita.

La provincia de Cáceres sabe, como saben en Madrid los que tienen representaciones políticas de nuestra tierra, que el Sr. Muñoz Chaves por su cuenta y desafiando advertencias respetables, vendió todo el partido liberal por un acto de Senador. Y llevando adelante tal empeño, combatió sanamente al Sr. Rivas Mateos en el distrito de Coria, al Sr. Esbry en Plasencia, desprecia al Marqués de Morilla en Alcántara.

Justo castigo a su censurable proceder, ha sido la anulación de las elecciones de senadores en las cuales fue proclamado juntamente con los Sres. Vizconde de Roda y Grande de Vargas, El Sr. Chaves arrastró en su caída a estos dos señores conservadores que cometieron la enorme equivocación de ampararse en la mortifera sombra de este constante fracasado de la política provincial cacereña.

Pero no acaba aquí el purgatorio del Sr. Muñoz Chaves: fue muy grande su culpa para que la pena hubiera terminado. Sabemos a ciencia cierta; tenemos de ello seguridad absoluta, que el Sr. D. Juan Muñoz Chaves ha recibido una apremiante carta del Jefe del Partido Liberal, nuestro querido jefe Excelentísimo Sr. Conde de Romanones, diciéndole que su nombre no puede figurar en la candidatura de Senadores por la provincia de Cáceres y que apelaba a la disciplina para que se retirara de la lucha.

Es decir, que el Conde de Romanones pide que el Sr. Muñoz Chaves, se retire en esta ocasión a su casa y no sea obstáculo para la próxima contienda electoral.

Si luchara como parece, es por tanto no sólo sin la aprobación del Jefe del partido, sino contra su expresa desautorización. Bueno es que esto se sepa, porque no pocos amigos nuestros se manifestaban extrañados de que el Conde de Romanones hubiera dado su nombre al Gobierno para que figurara en la candidatura ministerial en el lugar que se otorgaba a la minoría, como representante del jefe del partido liberal y si esto llegara a pensar amigos nuestros, nada de extraño tiene que con mayor motivo lo pensarán sus partidarios y la opinión en general.

Podemos afirmar por tanto de la manera más rotunda, que el Sr. Muñoz Chaves, al figurar en la candidatura senatorial señalada por el Gobierno no lleva la representación del partido liberal; porque su jefe el ilustre Conde de Romanones no ha dado su nombre al Gobierno, sino por el contrario, le ha requerido para que se retire de la candidatura.

Qué situación es la del Sr. Muñoz Chaves dentro del partido liberal, pactando a espaldas del jefe y desobediendo al jefe? No necesitamos indicar la, porque todo el mundo comprende que vivirá en lo sucesivo bajo el peso del reproche que al jefe tiene que merecerle esa indisciplina, esa rebeldía, esa deslealtad.

Y es que el Sr. Muñoz Chaves se considera, en su omnipotencia, superior al propio jefe del partido liberal. ¿Dónde se habrá visto entrar en pactos con el partido contrario sin el visto bueno, la sanción previa de quien es su jefe o al menos se le llama jefe?

Tal conducta no podrá tener otra consecuencia que la que ha tenido, porque después de lo pasado no podía venir otra cosa que no fuera la desautorización y como tenía que llegar llegó. Nosotros siempre justos y libres de reneganzas, porque las reneganzas no formaron nunca parte de nuestra política, consideramos que la resolución de nuestro querido jefe, es la lógica y natural consecuencia aplicada a un proceder condenado por propios y extraños, resolución para el Sr. Muñoz Chaves mortal de necesidad.

Desde Madrid Impresiones de la semana

La labor política y las preocupaciones del Gobierno giran constantemente acerca del proyecto de la segunda escuadra, la huelga agrícola, el cerrojazo de las Cámaras y últimamente el incidente que surgió en el Senado entre la Comisión del proyecto relativo a la suspensión de pagos de los Ferrocarriles y el Ministro Sr. Bergamín.

El Presidente del Consejo afirma que prolongará las Cortes durante la primera decena del mes de Julio y hace heroicos esfuerzos y repetidas llamadas a los diputados de la mayoría, cuya deserción es inminente ante el próximo verano.

Lo peor es que la huelga de los diputados de la mayoría hace pendiente con la huelga de ministros en el banco azul. Constantemente se ven precisados los diputados y senadores a dirigir los ruegos y preguntas a la Mesa para que los transmitan a los ministros, porque sólo hay alguno en el banco azul, si es que lo hay.

Tardécillo va siendo para ciertos proyectos. De éstos, el que más hondamente le conmueve es el de la construcción de la segunda escuadra. La opinión no está muy conforme con el dispendio excesivo de millones que ha de costarnos.

Zaragoza protestó, Teruel añadió a sus protestas otras súplicas de índole económica para sus fábricas de harinas, que al bajar los derechos arancelarios para la introducción del maíz ve en ello una inminente ruina y una probable elevación de los precios del trigo.

En el Ferrol, por el contrario, ha producido disgusto general la *Algarra* del Sr. Dato dejando para el Otoño la discusión del proyecto de escuadra. La empresa de aquellos arsenales se veía obligada a despedir dos mil obreros, o al menos eso se pretexta, y éstos celebraron el jueves último un mitin en el mercado de aquella ciudad para exponer su situación al Gobierno.

Es de advertir que tal actitud se ve secundada por numerosas entidades de Vizcaya y que el Gobierno no sabe por dónde salir de este atolladero, aun cuando su jefe ya ha tenido la arrogancia de asegurar que cuenta con mayoría para resolverla y si le faltara otro Gobierno le sucedería.

Paréceme ser que puede entretenerse el mantenimiento de los obreros hasta el Otoño con la colocación de quilla a una de las unidades de la nueva escuadra, dando tiempo al tiempo de esta manera y por tanto no es tan inaplazable la discusión de proyecto tan importante.

A Zaragoza le ha sentido también muy malamente el impuesto sobre la sal y menos malo es para el Gobierno que los honradotes campesinos no se hayan alborotado como los de Andalucía, cuando se les ha exigido la cuota de sal.

En esta región, la huelga se ha propagado a diferentes localidades siendo inútiles los esfuerzos hechos por las autoridades. En algunos puntos hubo incendios de cosechas, cortijos y demás vandalismos.

Los obreros del campo redoblan sus pretensiones y empeoran la situación los chispazos habidos en Riotinto entre la gente minera, cuyo sabotaje es temido. Los propietarios de Sanlúcar hallábase dispuestos a contratar obreros forasteros, pero aquí y en Villamartin, hasta las mujeres impidieron los trabajos del campo.

La gravedad continúa, la reconcentración de Guardia civil es secundada por el envío de fuerzas de infantería, y aunque de algunas localidades se reciben más satisfactorias noticias, en otras se reproducen las huelgas que parecen solucionadas.

ser rechazado su dictamen sino solamente aplazado. Y va de aplazamientos, tanto que la labor del Sr. Dato consiste en no resolver ningún asunto espinoso, dejándolos para otra ocasión, o para el Gobierno, que le suada, como él dijo.

Da lo que no hemos salido tan mal esta semana es de nuestro pleito marroquí, que, sin muchas bajas, nos ha proporcionado una nueva posición.

El general Jordana ha ocupado gloriosamente las crestas del Tifstán y Baoherit, auxiliado por el coronel Ardanz que mandaba las fuerzas de la policía indígena, teniendo numerosas bajas al enemigo. La brillante acción nos costó un oficial herido y seis soldados, con otras bajas de la policía indígena, muriendo después uno de los soldados.

A los rifeños se les respetaron sus cosechas ordenando el general no se les hiciera perjuicio en ellas. Estos se encuentran muy acobardados por los daños que sus fuerzas recibieron en los combates últimos que, como decimos, les costó muchos muertos y entre ellos, en el que hubo a orillas del río Martín.

Los escarmentos dicen, a pesar de éstos, tan poco entre esas gentes, que el pago de los moros de Tetuán no ha dejado de peribirse en los alrededores de la plaza y algunas de nuestras ametralladoras han tenido que funcionar.

OTRO GOBERNADOR

D. Rafael Conde Jiménez, ha tomado posesión de su cargo. *Papa habemus*, dirá el Sr. Fontán. Ya tenemos Gobernador.

Nosotros le dirigimos un atento y respetuoso saludo y deseamos que su permanencia entre nosotros le sea grata y que dure toda la situación.

Como no tenemos relaciones de ninguna clase con el Sr. Conde y Jiménez habrá quien crea, pensando mal, que no decimos esto con sinceridad. Se equivocan.

Sabemos que alguien tiene que ser el Gobernador y que no le van a traer consultándonos, ni a nuestra medida, de suerte que el que venga, bien venido sea.

Eso sí, le deseáramos mucho más acierto que a su antecesor y lo deseáramos porque un Gobernador que tenga tacto puede evitar mucho las luchas encarnizadas que aquí mantenemos constantemente, despedazándose los partidos con detrimento de los intereses generales que sólo pueden desarrollarse en un ambiente de paz.

Por eso nos vamos a permitir emitir nuestra opinión sobre un punto de vista que no pueden olvidar los que vengán al Gobierno de esta provincia.

Las luchas han encendido las pasiones de una manera enorme y la pasión no es la mejor consejera. El Gobernador que se deje llevar del criterio, del consejo de los amigos del Gobierno, sin frenar sus impulsos, no sólo no evitará, agravará y ahondará ese estado morboso que han producido las discordias y estará muy próximo al fracaso, porque las pasiones, devoran las demás facultades por bien ponderadas que estén.

Basta un detalle para convencerse. Al Sr. García Aliz le impulsaron algunos amigos del Gobierno y alguno que se erige en mentor y protector de los Gobernadores, aunque no es precisamente correligionario de ellos, a entrar en el Salón de sesiones, suspender la elección de Senadores y meter en él la Guardia civil.

El buen señor se dejó llevar de aquel consejo, dictado por hombres de leyes, afectos y protectores del Gobierno y el Gobernador quedó tan desairado, que no ha podido volver a Cáceres. He ahí una víctima de las pasiones políticas de los amigos.

Hay quien está acostumbrado a ver en los Gobernadores unos meros ejecutores de sus deseos, un maniquí de sus aspiraciones, un instrumento de sus ansias de venganzas y de sus pasiones y le trazan cada día el programa a seguir, el criterio de gobierno, queriendo ser Gobernadores irresponsables.

Eso no lo esperamos del Sr. Conde y Jiménez, porque sin conocerle, nos basta saber de donde procede para asegurar que no se puede dejar llevar de ese modo, aunque algunos lo pretendan. Los Gobernadores se reclutan en

tre los amigos, algunos muy cultos, muy honorables, pero que no han pisado un Gobierno civil, ni saben nada del mecanismo administrativo, pero el Sr. Conde procede de donde poco a poco se aprende todo eso.

De ahí que confiemos en su gestión y no quisiéramos equivocarnos.

Es lástima que venga ya a estas alturas, porque en estos momentos le dan un pié forzado, pero en cuanto pasen los combates de la elección de senadores, de cuyo resultado no puede ya declararse responsable, aunque sí de los procedimientos, puede orientarse con propio juicio de cosas y personas, no con ese rasgo que *El Noticiero* y *El Adarve* le señalan como una de las cualidades más salientes, la *energía*, si no con tacto, con prudencia, con templanza. El Sr. Ponce de León ha servido los intereses del Gobierno, y durante su larga interinidad no ha producido ningún conflicto porque ha usado de un discreto y prudente proceder.

En fin, ya veremos. El tiempo nos dirá con sus enseñanzas lo que haga de bueno o de malo el nuevo Gobernador, pero conste que nos será mucho más grato aplaudir que censurar.

DEL DISTRITO DE PLASENCIA

La *Región*, viene publicando algunas cosas que revelan la falta de materia para entonar alabanzas a la gestión del diputado a Cortes por Plasencia.

La representación que hoy ostenta el Sr. Delgado no puede nadie olvidar cómo la adquirió. Fue una verdadera suplantación de la voluntad del distrito, compra de votos, coacciones, delegados, etc., etc.

La manera de hacer olvidar aquella triste jornada y de ganarse adeptos, no es precisamente siguiendo en algunos pueblos una política de terror. Ni ese procedimiento, ni el verter sueltos desprovistos de verdad puede ganarle partidarios, pero cada uno con su sistema.

En otro número tuvimos que poner en su lugar lo ocurrido con la estación telegráfica de Jarandilla y hoy, además de lo que se consigna en un comunicado que en otro lugar se inserta, relativo al pueblo de Cabezuela, nos sorprende que se diga que la mayor parte de los elementos liberales del Sr. Esbry, en Valverde de la Vera, reconocen que el Sr. Delgado tiene más títulos que aquél para representar en Cortes el distrito de Plasencia y se le han ofrecido incondicionalmente y lo cual, añade el colega que esas ofertas se están operando en grande escala en todos los pueblos de la Vera alta.

Bueno era que se señalaran por sus nombres esos elementos que se ofrecen al Sr. Delgado de toda la Vera, porque sino, nadie va a creer a *La Región*, sobre todo desde que con tan notoria desgracia trata todo lo relativo a la gestión del Sr. Delgado, equivocándose, queremos creer que con buena fe, en cuanto coge el botafumeiro.

Por de pronto nosotros desmentimos tales asertos. Como desmentimos también que los números que según el colega no reciben sus amigos en Casas del Castañar, sea debido al cartero de dicho pueblo. Ya sabemos que éstos desean dar el pasaporte a ese modesto funcionario que durante mucho tiempo ha cumplido y cumple su deber tan escrupulosa y puntualmente y que de ese modo se pretende formularle cargos que preparen el terreno, pero es tan clara la maniobra que no puede dársele resultado práctico. Si quiere el colega generalizaremos el argumento porque EL BLOQUE tampoco lo reciben muchos correligionarios nuestros y no podrá negársenos igual derecho y alguna más razón para echar la culpa a quienes no son precisamente carteros, pero tampoco amigos del Sr. Esbry.

RIVAS MATEOS EN EL CONGRESO

Por considerarlo de interés público, mos el brillante discurso pronunciado en el Congreso por el elocuente Diputado por Coria con motivo del debate sobre el Colegio Alemán de Madrid:

El Sr. RIVAS MATEOS: Señores Diputados, aludido la otra tarde cariñosamente por mi querido amigo, correligionario y compañero Sr. López Monís, en términos que no merezco, pero que mucho estimo, voy a intervenir y brevemente en este debate, atraído, sugestionado por tema tan interesante; porque hablar de cultura, de los procedimientos de enseñanza, de los métodos pedagógicos, es siempre asunto que interesa mucho a los que tenemos la honra de ocupar un puesto en el profesorado español; yo lamento mucho que no se encuentre en este momento presente en la Cámara mi distinguido y respetado compañero, gloria del profesorado español, autoridad indiscutible en estas materias, D. Guimerando de Azórate, porque estaría bien que al tratar asuntos pedagógicos de la mayor importancia y del mayor interés, una autoridad como la suya, orgullo de la Universidad española, diera su opinión, ya que ella, indudablemente, habría de influir en las resoluciones que posteriormente tomara el Sr. Ministro de Instrucción pública. Pero, en fin, este debate va ya oliendo a añejo y es necesario abreviar y terminar cuanto antes, aun cuando creo que es una de las discusiones de mayor interés que se han planteado en la Cámara en estos últimos tiempos; como que va derecho a la médula del asunto y grande problema nacional. *(Muy bien.)*

Yo veo, Sres. Diputados, como resultado final del debate, la conclusión de la manifiesta, la notoria, la evidente inferioridad de la enseñanza española; eso es lo que queda flotando en el ambiente: una triste inferioridad, lo mismo en los procedimientos pedagógicos que en los métodos de enseñanza seguidos por el profesorado español. Aun cuando es penoso, no hay más remedio que reconocerlo. ¡Ojalá saquemos de este debate el acicate que nos haga avanzar! Pero es indudable que en el ambiente flota también una fuerza extraña, algo que no se ve, que es impalpable, que como el éter ocupa hasta los espacios intermoleculares, una fuerza viva, intensa, que aun cuando no quisiéramos nos arrastraría hacia adelante, y esta fuerza invisible, misteriosa, la que no podemos resistir, es el progreso social, que se respira y se mastiga, aun cuando nos opongamos, tiene que hacernos avanzar; esa es la cultura, la fuerza dimanada de las Naciones privilegiadas de Europa, que influyen de manera directa y notoria sobre la cultura Patria.

En el debate aquí sostenido, señores Diputados, aparecen tres tendencias muy marcadas. La primera es la representada por mi querido amigo el señor López Monís, según el cual el único capacitado para otorgar los títulos académicos es el Estado; el profesorado español, modificándose, progresando y siguiendo los esfuerzos que notoriamente hay que reconocer que está haciendo, porque el profesorado nacional está deseando, si no llegar a la cima del profesorado europeo, por lo menos no hacer mal papel cuando a su lado se ponga, es instrumento útil para labrar la cultura nacional. Una vez hecha esta transformación, y al presente, el Estado puede con orgullo, sin menoscabo, otorgar los títulos académicos. Otra tendencia es la marcada por mi muy querido amigo y correligionario D. José Morote, el cual, lamentando la situación de la enseñanza en España y fijándose en Reales decretos, Reales órdenes, en leyes, leyes del año 69 y hasta en leyes constitucionales, dice que el Estado, si es el que otorga los títulos académicos, pero que también instituciones oficiales extranjeras pueden otorgar esos títulos que, revisados por el Estado español, pueden servir sus efectos para el ingreso en las Universidades.

Por último hay otra tercera tendencia, la colectiva, que es siempre la más hermosa o por lo menos la más cómoda, representada por mi amigo el distinguido pedagogo Sr. Vincenti, tendencia hacia el extranjero.

Por último hay otra tercera tendencia, la colectiva, que es siempre la más hermosa o por lo menos la más cómoda, representada por mi amigo el distinguido pedagogo Sr. Vincenti, tendencia hacia el extranjero.

Por último hay otra tercera tendencia, la colectiva, que es siempre la más hermosa o por lo menos la más cómoda, representada por mi amigo el distinguido pedagogo Sr. Vincenti, tendencia hacia el extranjero.

tria, á ir más allá, pero que crea que mientras no estemos en situación de ventaja, ó por lo menos de igualdad con el profesor extranjero, el Estado en determinadas condiciones pueda amparar ó no amparar los títulos académicos que han sido expedidos por los Centros extranjeros (El señor Vincenti: En el extranjero) por instituciones extranjeras fuera de España. Estas son las tres tendencias marcadas en el interesante debate que aquí se ha sostenido.

Aspecto legal. Es una fatalidad, señor Vincenti, que aquí confundamos los dos aspectos que presenta el problema, que son dos facetas que no corresponden al mismo prisma aun cuando sean convergentes: uno el aspecto legal, y el otro el aspecto pedagógico. En el aspecto legal me encuentro en primer término con el art. 2.º de la Constitución vigente, la del año 1876, que dice: «Los extranjeros podrán establecerse libremente en territorio español, ejercer en él su industria ó dedicarse á cualquiera profesión para cuyo desempeño no exijan las leyes títulos de aptitud expedidos por las autoridades españolas.»

Y más adelante, en el art. 12 de la Constitución dice en su párrafo 3.º: «Al Estado corresponde expedir los títulos profesionales y establecer las condiciones de los que pretendan obtenerlos, y la forma en que han de probar su aptitud.»

Se oyes Diputados, es indudable que el eje de toda la discusión es este párrafo 3.º del art. 12 de la Constitución. Aquí se está discutiendo la segunda enseñanza, se está discutiendo el título de bachiller, y yo pregunto: el título de bachiller ¿es un título profesional? Pudo ser un título profesional en aquel entonces en que servía para explicar en determinadas condiciones asignaturas en el bachillerato; pero desde el momento en que por ley aquello fué abolido, yo creo que ese título, siempre honroso, no es más que un peldano, una patente que se entrega al joven escolar y que le dice estar capacitado para acometer una intensa labor intelectual, y por lo tanto, puede ingresar en la Universidad; pero título profesional creo que no, Sres. Diputados.

No creo que sea título profesional el de bachiller, porque título profesional es aquel que otorga el Estado para poder ejercer una profesión liberal; es aquel que otorga el Estado para ejercer la profesión de abogado, de farmacéutico, etc., etc., pero como el título de bachiller no sirve para ejercer una profesión, es innegable que no es un título profesional, y por lo tanto, yo no tengo duda de que lo mismo el Sr. Bergamín que el Sr. Ruiz Jiménez, al hablar de los títulos de bachiller y de la segunda enseñanza, seguramente que se han fijado en el párrafo 3.º del art. 12 de la Constitución y que no han juzgado títulos profesionales los del bachillerato. Claro es que si ese título fuera un título profesional, ¿qué vendrían el Real decreto de 20 de Septiembre de 1913 del Sr. Ruiz Jiménez, y á qué la aclaración de la Real orden de 26 de Mayo de 1914 del dignísimo Sr. Ministro de Instrucción pública D. Francisco Bergamín? De modo que la interpretación de este párrafo 3.º es precisamente lo que puede servir aquí para discurrir si el Estado es el único capacitado para otorgar el título de la enseñanza secundaria. Pero como yo no soy abogado y sólo discurro ahora según me dicta el sentido común, desearía que el Sr. Azorárate estuviera presente para que él, aunque fuera en pocas palabras, diera su autorizadísima opinión que indudablemente habría de influir en la ratificación ó en la rectificación de nuestro criterio, y como dije al principio, influir también en posteriores determinaciones del Gobierno de S. M., aun cuando no es el Sr. Bergamín de los que necesitan andaderas, ya que es por su inteligencia y privilegiado cerebro, uno de los abogados más eminentes de España.

El aspecto de reciprocidad. En esto yo no estoy conforme con mi querido amigo el Sr. López Monís. El Sr. López Monís, hombre culto, de grandes condiciones, que indudablemente ha de ocupar por sus méritos puestos muy honrosos en la gubernación del Estado, y que hoy es una gran esperanza del profesorado español, el Sr. López Monís, repito, creo yo que sufriría una pequeña equivocación, perméname S. S., cuando decía: (Leyó.)

Y dice el Sr. López Monís, subrayando el Diario de las Sesiones: «En las Escuelas superiores y no en las Universidades.

Señor López Monís, sí, perdonadme mi querido amigo, si le digo que es una pequeña equivocación de S. S. Lo que pasa es, Sres. Diputados, que el bachillerato, lo mismo en la Realschule que en los demás Centros de enseñanza alemanes y en los Institutos españoles, consta de seis cursos, y al terminar los seis es cuando se da el título de bachiller, lo mismo en Ale-

manía que en España ir al preparatorio, y en Alemania á la Escuela Superior. (El Sr. López Monís: Eso es lo que yo dije, que se integraba un Centro con otro.) No. De modo que, al terminar los seis cursos en el bachillerato, digámoslo así, alemán, vienen tres años de preparación, de ampliación, que se hacen en la Escuela superior, y una vez terminados esos tres años, es cuando se puede ingresar en la Universidad. (El Sr. Ayuso: Como nuestro bachillerato, solamente que en España, Sr. Ayuso, al terminar el bachillerato, lo sabe muy bien S. S., van al preparatorio, que es un año, y ese preparatorio forma parte integrante de la Universidad, como que son catedráticos de la Universidad los que le explican, como que son asignaturas repartidas entre distintas Facultades las que le constituyen. De modo que el caso es distinto. Es más fácil, innegablemente, el bachillerato en España que en Alemania; eso es evidente.)

Yo lamento que una verdadera gloria del periodismo español, honra de las letras españolas, fanático en patriotismo, español hasta la médula de los huesos, D. Mariano de Cavia, sorprendido seguramente en su buena fé, haya recogido una comunicación en que se dice exactamente igual que lo que ha dicho el Sr. López Monís, es decir, que los bachilleres españoles no están en las Universidades prusianas, constituyendo esto un v. j. amén. No es esto. (El Sr. López Monís: Fijese S. S. que es en Baviera.) A eso me referí. (El Sr. Ayuso: Antes se les admitía; ahora ya no.) Está equivocado el señor Ayuso, completamente equivocado, mi querido y batallador amigo: Lo que ocurre es que en Baviera el bachillerato necesita terminarse, coronarse, con los tres cursos de la Escuela superior, lo mismo que les ocurre á los alumnos después de haber terminado los seis cursos del bachillerato, exactamente igual.

Perdoname el Sr. Ayuso y mi querido amigo el Sr. López Monís; pero ese es el caso, y yo lo he visto, porque precisamente buenas temporadas de mi juventud los pasé allí; de modo que estoy bien enterado. (El Sr. López Monís: ¿Me permite S. S. una aclaración?) Todas las que quiera S. S., que escuchar á S. S., á más de proporcionarme el honor de oírle, me proporciona ocasión de aprender. (El Sr. López Monís: Si su señoría sigue leyendo mis modestas palabras, verá que dije que los estudios de la Realschule se integraban con los de la Escuela superior, y los del Real Gimnasio, con los del Centro de grado superior, y por eso precisamente, hacía falta establecer cuál era el verdadero carácter que aquí ostenta el Colegio alemán.) Pues el de la Realschule, el mismo exactamente; necesitando allí completar los estudios, con los tres de la Escuela superior que forma parte de Ober Realschule. Y continúa, Sres. Diputados, porque yo quiero ser muy breve y con estas interrupciones que agradezco, no sé si podré conseguirlo.

Lo innegable, Sres. Diputados, es el reconocimiento tácito de nuestra inferioridad pedagógica, porque yo recuerdo que á raíz de la catástrofe nacional de 1898, España, dolorida, abrumada, desahogada por tanto golpe, por tan cruces puñaladas, pero deseando vivir, queriendo y amando más la vida, como héroe que tumbado mira y clava sus ojos en la enseña patria, en un esfuerzo supremo, en un arranque heroico digno de nuestra raza, España, digo, empezó á pensar en sí misma, y en sus enseñes quiso imitar al Japón, á Italia y á las Naciones que habiéndose encontrado en franceses iguales hicieron esfuerzos sobrehumanos por crecer, por vivir. (El Sr. Seoane: Coincidió con la publicación del libro del Sr. Albe «En qué consiste la superioridad de los anglosajones.») (El Sr. Albe: «Mencióno palabras que no se perciben») Y entonces un Ministro de grata memoria, uno de los Ministros que más influencia tuvieron en la cultura nacional, en este pequeño resurgimiento, el Sr. García Aliz, considerándose (fué injusto consigo mismo) muy modesto y escaso de conocimientos pedagógicos, se rodeó de una especie de Consejo, formado por las personalidades más salientes del profesorado español. El paso del señor García Aliz por el Ministerio de Instrucción pública quedará en la historia de las Universidades y de los Centros de enseñanza españoles, con una huella imborrable, grabado para honra suya, y será recordado siempre como uno de los momentos más culminantes del renacimiento de la cultura patria.

El Sr. García Aliz, creyendo que en España no había ambiente bastante para poder orientarse como exigían los nuevos rumbos de la cultura europea, creó por Real decreto de 6 de Julio de 1900 las pensiones en el extranjero, las cuales fueron en primer término para los profesores de las escuelas normales y más tarde fueron ampliadas para los escolares y para los profesores de Institutos y Universidades; y continuando

En efecto, Sr. López Monís, en Alemania existen los tres grupos del bachillerato, que son el Gymnasium, la Realschule y el Real Gymnasium. El Gymnasium, que prepara para Humanidades, Teología y Medicina; donde se estudia el latín y el griego con preferencia á otras lenguas, viene á ser una enseñanza clásica y que se parece mucho á la de los colegios ingleses. La Realschule viene á ser un bachillerato, que es el que siguen hoy la mayor parte de los alemanes, porque es el práctico, y en el cual vienen á tener casi igual preponderancia las letras y las ciencias; no se estudia el latín y el griego, pero sí las lenguas vivas, el francés, el inglés y el propio alemán. Y este es precisamente el bachillerato que siguen los profesores de ciencias, los químicos, los ingenieros y los farmacéuticos. Y, por último, hay el otro bachillerato, que es el Real Gymnasium, que prepara también para Medicina, para Ciencias, para Farmacia, etcétera. Pero en los tres tipos de colegio, el bachillerato solamente son seis años, de tal manera, que el Gymnasium y el Real Gymnasium pueden preparar para los tres años de preparatorio para ingresar en las Universidades, mientras que la Realschule termina al sexto curso, y por eso en algunos Centros y en la Ober Realschule se explican los otros tres cursos anteriores al ingreso. Y el Colegio Alemán, Sres. Diputados es un tipo de la Realschule; en ese colegio no se dan los tres cursos de la Ober Realschule; de modo que, al terminar los alumnos del Colegio Alemán los seis cursos, necesitan ir á Alemania para que completándolos con los otros tres superiores, puedan ingresar en las Universidades.

Esta parte es la que fué mal interpretada aquí por algunos ilustres oradores que han intervenido brillantemente en el debate.

El Sr. RIVAS MATEOS: Yo, señores Diputados, he visitado el Colegio Alemán, he recorrido las aulas de aquel

Centro de 1907, creó la Junta de pensiones y de ampliación de estudios, á la cual se debe indudablemente el impulso mayor que ha tenido la cultura patria desde 1900 acá. Perseverando también en esa labor mi querido jefe el Sr. Conde de Romanones, con sus arracques y entusiasmo por la cultura nacional, entre su labor perdurable, y por nadie superada, creó en 6 de Mayo de 1910 la Residencia escolar, para poder recoger ese tesoro del espíritu corporativo de la Edad Media; y así sucesivamente, todos los Sres. Ministros no han hecho más que inspirarse en la cultura europea, empujarse del ambiente exterior para poderlo traer á la tierra patria.

Yo oro que fué mi querido amigo y correligionario el Sr. Alcalá Zamora, el que marcó una divergencia con respecto á que Francia era la única Nación que prescindiendo de las corrientes exteriores, sobre todo de Alemania, se había inspirado en su tradición y no habían hecho uso del progreso evidente de Alemania; Yo que admiro al Sr. Alcalá Zamora y que sé que es una de las personas más cultas que hay en el Parlamento español, sin embargo tengo que decirle que no es completamente exacta su afirmación: Porque en Francia estaba la escuela napoleónica, la escuela única, parecida á la escuela española, pero en el año 1852, Fortoul destruyó la escuela napoleónica y creó la escuela bifurcada ó sea dos bachilleratos, uno exclusivamente de Letras y otro de Ciencias, y esa modificación de Fortoul fué extinguiéndose lentamente hasta que después de la catástrofe del 70 fué completamente desechada y Francia volvió otra vez á la escuela napoleónica, á la escuela única y ha tomado muchas cosas de la orientación alemana; hoy Francia ya no está como antes; no piensa, creo yo, en la revancha, ni es desentendiéndose de Alemania; Francia hoy, la gran Francia, la hermana Francia, en sus libros, modernos, al menos en los científicos que yo conozco, sigue las huellas alemanas; obras alemanas son las que están sirviendo hoy de base; si señor Ayuso, no se sorria S. S. porque yo puedo presentarle muchas obras científicas, monumentos científicos de los seis últimos años que están inspiradas en obras alemanas. De manera que incluso Francia no ha tenido otro remedio que reconocer la evidencia y tomar el rumbo que Alemania viene marcando. (El Sr. Ayuso: La evidencia es internacional y se reconoce en todas partes.)

En Alemania, Sres. Diputados, y yo deseo terminar, aun cuando os estimo mucho vuestra atención; impera el principio pedagógico alemán, que dice: interpretar, mantener y conservar libre de imitaciones insólitas el carácter nacional; precisamente ese principio pedagógico seguido hoy en todas las Universidades y Centros de enseñanza alemanes está fundado en aquella célebre frase de Bismark, que dice: no ir contra la corriente, y esa es el fundamento de la pedagogía alemana.

En efecto, Sr. López Monís, en Alemania existen los tres grupos del bachillerato, que son el Gymnasium, la Realschule y el Real Gymnasium. El Gymnasium, que prepara para Humanidades, Teología y Medicina; donde se estudia el latín y el griego con preferencia á otras lenguas, viene á ser una enseñanza clásica y que se parece mucho á la de los colegios ingleses. La Realschule viene á ser un bachillerato, que es el que siguen hoy la mayor parte de los alemanes, porque es el práctico, y en el cual vienen á tener casi igual preponderancia las letras y las ciencias; no se estudia el latín y el griego, pero sí las lenguas vivas, el francés, el inglés y el propio alemán. Y este es precisamente el bachillerato que siguen los profesores de ciencias, los químicos, los ingenieros y los farmacéuticos. Y, por último, hay el otro bachillerato, que es el Real Gymnasium, que prepara también para Medicina, para Ciencias, para Farmacia, etcétera. Pero en los tres tipos de colegio, el bachillerato solamente son seis años, de tal manera, que el Gymnasium y el Real Gymnasium pueden preparar para los tres años de preparatorio para ingresar en las Universidades, mientras que la Realschule termina al sexto curso, y por eso en algunos Centros y en la Ober Realschule se explican los otros tres cursos anteriores al ingreso. Y el Colegio Alemán, Sres. Diputados es un tipo de la Realschule; en ese colegio no se dan los tres cursos de la Ober Realschule; de modo que, al terminar los alumnos del Colegio Alemán los seis cursos, necesitan ir á Alemania para que completándolos con los otros tres superiores, puedan ingresar en las Universidades.

Esta parte es la que fué mal interpretada aquí por algunos ilustres oradores que han intervenido brillantemente en el debate.

El Sr. RIVAS MATEOS: Yo, señores Diputados, he visitado el Colegio Alemán, he recorrido las aulas de aquel

Centro de 1907, creó la Junta de pensiones y de ampliación de estudios, á la cual se debe indudablemente el impulso mayor que ha tenido la cultura patria desde 1900 acá. Perseverando también en esa labor mi querido jefe el Sr. Conde de Romanones, con sus arracques y entusiasmo por la cultura nacional, entre su labor perdurable, y por nadie superada, creó en 6 de Mayo de 1910 la Residencia escolar, para poder recoger ese tesoro del espíritu corporativo de la Edad Media; y así sucesivamente, todos los Sres. Ministros no han hecho más que inspirarse en la cultura europea, empujarse del ambiente exterior para poderlo traer á la tierra patria.

he visto la manera que tienen los alumnos de realizar su obra, he visto el procedimiento que emplean los profesores, he tenido la honra de conocer y conversar con el director, y puedo asegurarse, sin temor á equivocarme, que no recuerdo haber visto en España un colegio igual al Colegio Alemán de Madrid.

Existe, sin embargo, en Madrid un Centro de enseñanza que parece que se le tiene algo abandonado, cuyo Centro de enseñanza, con un poquito de aliento por parte del Estado, innegablemente podría competir, y hoy compete, si no con ventaja, en igualdad de condiciones con el Colegio Alemán y con los demás Centros de enseñanza que los extranjeros pudieran establecer en nuestra Patria. Me refiero á la nunca bastante alabada Institución libre de enseñanza, Sres. Diputados, á la que parece que se la van poniendo algunos reparos, ciertas resistencias inexplicables, quizá por ser la gloriosa institución campo neutral en asuntos religiosos, Centro de cultura intensa, y yo puedo asegurar, porque un hijo mío fué educado en aquel Centro, al lado del hombre más entusiasta y bueno que conozco, al más entusiasta por la Pedagogía, D. Francisco Giner de los Ríos, que aquel Centro de enseñanza, sólo con un poco de aliento, de apoyo moral de parte de los poderes públicos, sólo con que viera que nos preocupáramos de él, seguramente pudiera ponerse al lado de cualquier Centro de enseñanza extranjero y tomar aquel incremento que debemos desear todos los amantes de la educación y cultura. Pero en fin, hay que reconocer que, por desgracia, hoy no tenemos en España un Centro de segunda enseñanza que pueda compararse con el Colegio Alemán.

Se ha dicho que quizás por el portillo que se abre á favor del Colegio Alemán, las Asociaciones religiosas pudieran hacer sus campañas en España. (El Sr. Ayuso: Las harán.) No lo creo, es más, lo niego. (Un señor Diputado: El año que viene habrá tres.) El Sr. López Monís: Con igual derecho que el Colegio Alemán. Ya está preparado el expediente. No sean alarmistas S. S., España es liberal, y no lo acepta. No, en el Colegio Alemán hay un sacerdote católico para enseñar la religión cristiana á los alumnos que quieran aprenderla, como hay un pastor protestante para enseñar el evangelio á quienes lo deseen; como también hay alumnos que no quieren estudiar la religión católica ni el evangelio, y nadie les pregunta cuál es la religión que profesan. De manera que es un Colegio completamente neutro, y no creo, Sres. Diputados, que ni Francia ni Inglaterra, ni ningún país, habría de autorizar en Madrid un Colegio que, al amparo de los Estados respectivos, las órdenes religiosas avanzan en su programa. No. ¿Qué país sería capaz de hacerlo? Yo tengo la seguridad de que ninguno. Y así como yo soy partidario de la intervención directa é intensa del Estado en la primera enseñanza, mientras existan aquí los dos fanatismos, el de la derecha y el de la izquierda, creo ya, ¿veis cuáles son mis pensamientos—que el Estado no debiera intervenir tan directamente, no debiera acaparar la segunda enseñanza ni la enseñanza universitaria, porque el día en que los Institutos y las Universidades fueran entregadas al pueblo para que el pueblo se compenetrara con ellos, se inspirase en esos Centros y los amara, porque hoy están casi divorciados de la sociedad, ese día, la enseñanza secundaria y universitaria, tomaría intenso rumbo de avance, de pujanza, que es mi sueño dorado.

Yo lo que pido á S. S., Sr. Ministro, es que proteja al Colegio Alemán. (El Sr. Vincenti: ¿Aún más?) Sí, más, mucho más si fuera necesario, hasta subvencionarlo, aun á costa de sacrificios. Pues que, Sres. Diputados, puede negarse que se consignan en presupuestos 800.000 pesetas, ó un millón de pesetas; para llevar á nuestros profesores y alumnos al extranjero; á fin de que se empapen de aquel ambiente para que estudien aquellos métodos de enseñanza, y hoy que Alemania nos trae aquí un trozo de su país no podemos aprovecharlo? (El Sr. Ayuso: Esa es otra cuestión.—Los Sres. López Monís y Vincenti pronuncian palabras que no se perciben bien.) Viene á establecer aquí un pedazo de Alemania para enseñar á su colonia. (El Sr. López Monís: Eso no se concede en ninguna parte.) Se concede en todas partes. (El Sr. López Monís: Citemos un caso S. S.) Ahora voy á citárselo. Italia, El Japón, Chile, la Argentina, el Uruguay. ¿Qué han hecho esas naciones más que llevar al extranjero á los profesores más eminentes, á los alumnos más aprovechados, á los mejores, á los más útiles? Y ¿dónde los han llevado? Á las Universidades alemanas, que son hoy indudablemente el centro de la cultura mundial. (El Sr. Ayuso: No tanto, Eso es una hipérbola.) Es una verdad. Es muy cómodo hablar de Alemania sin haber ido á Alemania (Bisas), de países que se van a conocer más que por el nombre

conozco, es hoy el centro de la industria, el centro del comercio, el centro de la química, el centro de donde irradian con más fuerza las ciencias mundiales. Eso no habrá nadie que pueda negárselo.

Yo, Sr. Ministro, que creo que el Estado no puede hacer dejación de su derecho; yo, que creo que al Estado corresponde la colación de grados; yo, que creo que el Estado es el único capacitado para otorgar los títulos académicos; yo pido á S. S. que aliente al Colegio Alemán y á todas las instituciones extranjeras que vengan á España á coadyuvar al engrandecimiento y á la cultura del país. (Muy bien.)

Yo, que amo á mi patria como el que más; yo, que creo que en España hay madera para grandes profesores y aventajados alumnos; yo que veo en la raza española las grandes condiciones que no encuentro en otro país, que reconozco los avances de nuestro profesorado, que creo en mi patria; y que mañana, na indudablemente ocupará puesto preferente en el concierto mundial; pido al Gobierno amparo para todos los gémenes de cultura, vengan de donde vieren, que la cultura y la ciencia es mundial, no tiene fronteras, y si la santa condición de unimos en estrecho abrazo á todos los hombres. (Muy bien.)

En Passerón, distrito de Plasencia, suspendido gubernativamente al Concejal D. Victoriano Alvarez Fernández; por cincuenta días, lleva más de ciento y no consigue que le den posesión.

En el mismo pueblo D. Francisco Sánchez Blázquez y D. José Muñoz Baez, fueron suspendidos del cargo de Concejales por el Juez de Instrucción, mas habiéndose sobreesido la causa, como era de esperar, ha quedado ipso facto sin efecto la suspensión y sin embargo tampoco se les da posesión.

En cuanto procure enterarse comprobado cuanto decimos. Se ordenará la reposición de esos Concejales. Esperamos conocer la resolución del nuevo Gobernador.

En Sierra de Fuentes y á los sesenta años de edad, falleció inopinadamente el 26 del actual nuestro querido correligionario y amigo, D. Antonio Jiménez González.

No hacía una semana habíamos tenido el gusto de conversar con él en esta redacción sin que pudiera sospecharse que traidera la muerte le acechaba. Llevaba sesenta años sin achaques, revelando energías y naturaleza para vivir mucho tiempo.

Era liberal de abolengo y militó al lado del ilustre y malogrado Canalejas sirviendo siempre al partido con lealtad y decisión. Su muerte, que ha sido muy sentida en todo el pueblo, nos ha producido honda pena.

Érciba su atribulada familia nuestro sincero pésame.

Un aficionado hecho cisco por un toro

Según comunican desde Coria, se ha celebrado en aquella población una capea popular, en la cual ha ocurrido una horrible desgracia que produjo el mayor espanto en todos los espectadores de la fiesta.

Un aficionado se tiró al redondo, y sin dar tiempo á que la policía le detuviera, se dirigió al toro, sin preparación, poniéndole un par de banderillas, con tan mala fortuna, que el animal le dió una arremetida, enganchándole, sin dejarle ya hasta que lo hubo hecho piltrafas por completo.

Desarrollóse en la plaza una escena desgarradora de ayes y sustos, indispóniéndose numerosas mujeres.

El infeliz aficionado quedó horriblemente agujereado, produciendo espanto el mirarle.

El animal le tuyo volteándole como un pingajo varios minutos, durante los cuales no hubo medio de apartarlo del desventurado torerillo.

Esto dice El Correo de la Mañana, de Badajoz. Por nuestra parte añadimos lo siguiente, según las noticias que hemos recogido: El aficionado que se dio muerte á dos toros, en los días 24 y 25, uno en cada tarde, con la nota triste de que el primero de ellos cogió á los diez minutos de estar en la plaza, á un individuo, dándole una cornada en el vientre que seguramente tenía catorce centímetros de profundidad; otra muy extensa en la parte derecha del cuello, y la cabeza abierta por atrás debido al golpe que sufrió al caer de los cuernos del toro, de los que

conozco, es hoy el centro de la industria, el centro del comercio, el centro de la química, el centro de donde irradian con más fuerza las ciencias mundiales. Eso no habrá nadie que pueda negárselo.

Yo, Sr. Ministro, que creo que el Estado no puede hacer dejación de su derecho; yo, que creo que al Estado corresponde la colación de grados; yo, que creo que el Estado es el único capacitado para otorgar los títulos académicos; yo pido á S. S. que aliente al Colegio Alemán y á todas las instituciones extranjeras que vengan á España á coadyuvar al engrandecimiento y á la cultura del país. (Muy bien.)

Yo, que amo á mi patria como el que más; yo, que creo que en España hay madera para grandes profesores y aventajados alumnos; yo que veo en la raza española las grandes condiciones que no encuentro en otro país, que reconozco los avances de nuestro profesorado, que creo en mi patria; y que mañana, na indudablemente ocupará puesto preferente en el concierto mundial; pido al Gobierno amparo para todos los gémenes de cultura, vengan de donde vieren, que la cultura y la ciencia es mundial, no tiene fronteras, y si la santa condición de unimos en estrecho abrazo á todos los hombres. (Muy bien.)

En Passerón, distrito de Plasencia, suspendido gubernativamente al Concejal D. Victoriano Alvarez Fernández; por cincuenta días, lleva más de ciento y no consigue que le den posesión.

En el mismo pueblo D. Francisco Sánchez Blázquez y D. José Muñoz Baez, fueron suspendidos del cargo de Concejales por el Juez de Instrucción, mas habiéndose sobreesido la causa, como era de esperar, ha quedado ipso facto sin efecto la suspensión y sin embargo tampoco se les da posesión.

En cuanto procure enterarse comprobado cuanto decimos. Se ordenará la reposición de esos Concejales. Esperamos conocer la resolución del nuevo Gobernador.

En Sierra de Fuentes y á los sesenta años de edad, falleció inopinadamente el 26 del actual nuestro querido correligionario y amigo, D. Antonio Jiménez González.

No hacía una semana habíamos tenido el gusto de conversar con él en esta redacción sin que pudiera sospecharse que traidera la muerte le acechaba. Llevaba sesenta años sin achaques, revelando energías y naturaleza para vivir mucho tiempo.

Era liberal de abolengo y militó al lado del ilustre y malogrado Canalejas sirviendo siempre al partido con lealtad y decisión. Su muerte, que ha sido muy sentida en todo el pueblo, nos ha producido honda pena.

Érciba su atribulada familia nuestro sincero pésame.

Un aficionado hecho cisco por un toro

Según comunican desde Coria, se ha celebrado en aquella población una capea popular, en la cual ha ocurrido una horrible desgracia que produjo el mayor espanto en todos los espectadores de la fiesta.

Un aficionado se tiró al redondo, y sin dar tiempo á que la policía le detuviera, se dirigió al toro, sin preparación, poniéndole un par de banderillas, con tan mala fortuna, que el animal le dió una arremetida, enganchándole, sin dejarle ya hasta que lo hubo hecho piltrafas por completo.

Desarrollóse en la plaza una escena desgarradora de ayes y sustos, indispóniéndose numerosas mujeres.

El infeliz aficionado quedó horriblemente agujereado, produciendo espanto el mirarle.

El animal le tuyo volteándole como un pingajo varios minutos, durante los cuales no hubo medio de apartarlo del desventurado torerillo.

Esto dice El Correo de la Mañana, de Badajoz. Por nuestra parte añadimos lo siguiente, según las noticias que hemos recogido: El aficionado que se dio muerte á dos toros, en los días 24 y 25, uno en cada tarde, con la nota triste de que el primero de ellos cogió á los diez minutos de estar en la plaza, á un individuo, dándole una cornada en el vientre que seguramente tenía catorce centímetros de profundidad; otra muy extensa en la parte derecha del cuello, y la cabeza abierta por atrás debido al golpe que sufrió al caer de los cuernos del toro, de los que

conozco, es hoy el centro de la industria, el centro del comercio, el centro de la química, el centro de donde irradian con más fuerza las ciencias mundiales. Eso no habrá nadie que pueda negárselo.

Yo, Sr. Ministro, que creo que el Estado no puede hacer dejación de su derecho; yo, que creo que al Estado corresponde la colación de grados; yo, que creo que el Estado es el único capacitado para otorgar los títulos académicos; yo pido á S. S. que aliente al Colegio Alemán y á todas las instituciones extranjeras que vengan á España á coadyuvar al engrandecimiento y á la cultura del país. (Muy bien.)

conozco, es hoy el centro de la industria, el centro del comercio, el centro de la química, el centro de donde irradian con más fuerza las ciencias mundiales. Eso no habrá nadie que pueda negárselo.

Yo, Sr. Ministro, que creo que el Estado no puede hacer dejación de su derecho; yo, que creo que al Estado corresponde la colación de grados; yo, que creo que el Estado es el único capacitado para otorgar los títulos académicos; yo pido á S. S. que aliente al Colegio Alemán y á todas las instituciones extranjeras que vengan á España á coadyuvar al engrandecimiento y á la cultura del país. (Muy bien.)

Yo, que amo á mi patria como el que más; yo, que creo que en España hay madera para grandes profesores y aventajados alumnos; yo que veo en la raza española las grandes condiciones que no encuentro en otro país, que reconozco los avances de nuestro profesorado, que creo en mi patria; y que mañana, na indudablemente ocupará puesto preferente en el concierto mundial; pido al Gobierno amparo para todos los gémenes de cultura, vengan de donde vieren, que la cultura y la ciencia es mundial, no tiene fronteras, y si la santa condición de unimos en estrecho abrazo á todos los hombres. (Muy bien.)

En Passerón, distrito de Plasencia, suspendido gubernativamente al Concejal D. Victoriano Alvarez Fernández; por cincuenta días, lleva más de ciento y no consigue que le den posesión.

En el mismo pueblo D. Francisco Sánchez Blázquez y D. José Muñoz Baez, fueron suspendidos del cargo de Concejales por el Juez de Instrucción, mas habiéndose sobreesido la causa, como era de esperar, ha quedado ipso facto sin efecto la suspensión y sin embargo tampoco se les da posesión.

En cuanto procure enterarse comprobado cuanto decimos. Se ordenará la reposición de esos Concejales. Esperamos conocer la resolución del nuevo Gobernador.

En Sierra de Fuentes y á los sesenta años de edad, falleció inopinadamente el 26 del actual nuestro querido correligionario y amigo, D. Antonio Jiménez González.

No hacía una semana habíamos tenido el gusto de conversar con él en esta redacción sin que pudiera sospecharse que traidera la muerte le acechaba. Llevaba sesenta años sin achaques, revelando energías y naturaleza para vivir mucho tiempo.

Era liberal de abolengo y militó al lado del ilustre y malogrado Canalejas sirviendo siempre al partido con lealtad y decisión. Su muerte, que ha sido muy sentida en todo el pueblo, nos ha producido honda pena.

Érciba su atribulada familia nuestro sincero pésame.

Un aficionado hecho cisco por un toro

Según comunican desde Coria, se ha celebrado en aquella población una capea popular, en la cual ha ocurrido una horrible desgracia que produjo el mayor espanto en todos los espectadores de la fiesta.

Un aficionado se tiró al redondo, y sin dar tiempo á que la policía le detuviera, se dirigió al toro, sin preparación, poniéndole un par de banderillas, con tan mala fortuna, que el animal le dió una arremetida, enganchándole, sin dejarle ya hasta que lo hubo hecho piltrafas por completo.

Desarrollóse en la plaza una escena desgarradora de ayes y sustos, indispóniéndose numerosas mujeres.

El infeliz aficionado quedó horriblemente agujereado, produciendo espanto el mirarle.

El animal le tuyo volteándole como un pingajo varios minutos, durante los cuales no hubo medio de apartarlo del desventurado torerillo.

Esto dice El Correo de la Mañana, de Badajoz. Por nuestra parte añadimos lo siguiente, según las noticias que hemos recogido: El aficionado que se dio muerte á dos toros, en los días 24 y 25, uno en cada tarde, con la nota triste de que el primero de ellos cogió á los diez minutos de estar en la plaza, á un individuo, dándole una cornada en el vientre que seguramente tenía catorce centímetros de profundidad; otra muy extensa en la parte derecha del cuello, y la cabeza abierta por atrás debido al golpe que sufrió al caer de los cuernos del toro, de los que

conozco, es hoy el centro de la industria, el centro del comercio, el centro de la química, el centro de donde irradian con más fuerza las ciencias mundiales. Eso no habrá nadie que pueda negárselo.

Yo, Sr. Ministro, que creo que el Estado no puede hacer dejación de su derecho; yo, que creo que al Estado corresponde la colación de grados; yo, que creo que el Estado es el único capacitado para otorgar los títulos académicos; yo pido á S. S. que aliente al Colegio Alemán y á todas las instituciones extranjeras que vengan á España á coadyuvar al engrandecimiento y á la cultura del país. (Muy bien.)

Inmediatamente fué recogido el herido y trasladado al reducido zaguan de una casa particular, donde habia más de treinta personas y en medio de un gran charco de sangre y tendido en el suelo, a la luz de un candil, fué curado provisionalmente en las desastrosas condiciones que es de suponer.

Teatro de Variedades

El amor que pasa y Gente buena tuvieron lucida representación en la pasada semana, en la que también tuvo lugar el beneficio de la Srta. Sampedro. La noche del beneficio fueron estrenadas El rosal de la verja, de los señores Cabrerizo y Jaquetot, y El segundo aniversario del Sr. Poggio.

GACETILLAS

Esta noche regresa a Madrid nuestro querido amigo el Diputado a Cortes por Coria, D. Marcelo Rivas Mateos. Ha llegado de Madrid, después de aprobar con brillantes notas varias asignaturas del último curso, en la Facultad de Derecho, el Jefe de esta Sección de primera enseñanza, D. Felipe López Colmenar, nuestro particular amigo.

Nombramiento

Nuestro querido amigo, D. Jacinto Enciso de las Heras, ha sido nombrado y ha jurado el cargo de Magistrado suplente de esta Audiencia.

Fallecimientos

Después de haber venido larga enfermedad y cuando parecían pasados los serios cuidados que su quebrantada salud inspiraron, una recaída ha llevado al sepulcro al joven Filomeno Julián Fernandez, hermano de nuestro querido amigo D. Angel Julián, secretario del Ayuntamiento de Aechuche, al cual y a su madre y hermana acompañamos en su justo dolor.

En Madrid falleció el día 27 del corriente D. José Cebrían Alcázar, Ingeniero de Obras públicas y tío carnal de nuestro particular y querido amigo don Luis Pinto Cebrían.

Hace pocos días falleció en Badojuz D.ª Eduvigis Oliva Congregado, esposa de D. Manuel Hernández, secretario del Ayuntamiento de Albuera y querido amigo nuestro.

Tanto a D. Manuel como a sus hijos enviamos el pésame por la desgracia que les aflige.

El correo de Madrid

A consecuencia de la modificaciones introducidas en el horario de trenes, sale el coche correo para Madrid, de la Administración de esta capital, a las ocho y diez minutos de la noche.

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907 ACADEMIA-PENSIÓN para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio

Establecido en el Palacio de la Generala, el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas a cargo de profesoras tituladas

Don Juan Rubio Sánchez (CÁ CERES) Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).

D. GONI DENTISTA Consulta económica, de siete a nueve de la noche. Plaza de la Concepción, núm. 27, principal.—CÁ CERES.

Cerveza de «La Cruz del Campo», en bot., siempre fría

CAFÉ SANTA CATALINA Todos los días se servirán los purísimos Helados de manteado, leche merengada y granizada de limón, elaborados en modernas heladoras mecánicas norteamericanas.

L. GIRAUD DENTISTA Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche Plaza Mayor, 3.—CÁ CERES

JORGE DOMÍNGUEZ General Ezponda, 2 Coloniales y Curtidos, al por menor y mayor Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería. EXPENDEURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Dr. Domínguez Villagrà Ex-interno del Hospital General de Madrid ALIENADO DE LA UNIVERSIDAD Y HOSPITALES DE PARÍS Médico del Hospital Provincial Tocología y Ginecología

Rayos X la más perfecta de las conocidas hasta el día

RADIOGRAFÍA, RADIOSCOPIA, RADIOTERAPIA Y TODAS LAS APLICACIONES DE LA ROENTGENOLOGÍA A LA MEDICINA Y A LA CIRUGÍA

—Consulta de once a una— Plasencia (Cáceres)

Foro de Artículos para Grabadores SELLOS DE CAUCHO Y METAL PLACAS RÓTULOS DE TODAS CLASES Numeradores, Foleadores y Fichadores MARCADORES Primera de España Ser BOSSI.—Apartado 223-BARCELONA Admitense Representantes con referencias

Doctor D. R. Muñoz Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños. Calle Fuencarral, núm. 99 Madrid

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos Domiciliada en Madrid ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad Capital social efectivo: 12 millones de pts Completamente desembolsado

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

D. Claudio González Alvarez Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

De interés general La IMPRENTA Y LIBERÍA CATOLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

LOS ABONOS MINERALES PARA Parras, Olivos, Frutales, Cereales, Patatas, Pimientos y para toda clase de legumbres PEDIDOS A CLEMENTE SANCHEZ EN CABEZUELA LOS DA FIADOS POR UN AÑO Se desean con buenas referencias activos representantes para la venta en todos los pueblos.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ. Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de S. Juan, 9. Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc.—Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de Comercio.—Eladio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca. Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

LA PUREZA GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZÁLEZ PLASENCIA Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambreres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSE ACHA, Hermano y Comp.ª.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

muy bien pudo ser un pasajero capricho. Pero no, estaba yo seguro que su carta era tan sincera que nada la haría variar su determinación. No es porque fuera Luisa, de esa clase de mujeres gazmoñas y pusilánimes incapaz de poner a todo su soberana voluntad, para lo que contaba con una valentía a toda prueba y una belleza extraordinaria; no, era que su carácter y su esmerada educación no encajaba con la clase de vida a que se había entregado.

actual situación, no muy satisfactoria que digamos. Cuatro días llevaba en casa de mis padres. La conducta que en la Corte observaba, como estudiante que era, les obligó a traerme, de donde seguir, hubiera sido para mí, según ellos, mi perdición y mi deshonra. Todos me reprochaban una conducta que ni remotamente conocían; eso sí, muy fantaseada por la comadreja crítica y que justamente encarnaba en la creencia del vulgo deseoso siempre de noticias que hicieran la comidilla del hogar por algún tiempo. Y todo, por dignificarme ante la mujer, por quien sentía un amor demasiado noble, por no llamarle verdadero.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al.

des. Meret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de cobre, Sulfato de hierro, Sulfato de sosa, Glicerina, Acido sulfúrico anhídrico, Acido sulfúrico ordinario, Acido nítrico, Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9. - CÁCERES

Advertisement for Coca-Cola featuring an illustration of a man and a woman. Text: 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras...'

CAFÉ DE VIENA

16 ALFONSO XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambreras...

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidrotarapia, etc., etc.

SUERO DE QUINONAS Prosperidad, 14, hotel Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito sobre niños y niñas mentalmente deficientes. Los domingos, de 10 a 1

LA MUDANZA, AGENCIA

CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PÉREZ GALDÓS, 9; principal centro - MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones UNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

REPRESENTACION EXCLUSIVA en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA San Antón, 22. - CÁCERES

LA FORTUNA PARA TODOS. 27 MILLONES DE PESETAS. GARANTÍAS OFICIALES y repartidas en 158 SORTIDOS OFICIALES. 11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000. UN SORTIDO CADA OCHO DIAS POR TÉRMINO MEDIO. Cobro inmediato de los Premios. Detalles gratuitos. SEGURIDAD ABSOLUTA. Para tomar parte enseguida en los 158 Sortidos, envíense 5 Ptas 50, como única entrega en sellos, o mejor en giro postal, sobre moneda o giro mutuo, a EL FOMENTO DEL AHOHO, Diputación 284 BARCELONA y Lauria 37 BARCELONA

RELOJERÍA FRANCESA DE JORGE GARDUENELLE ALFONSO XIII, 23, CÁCERES. Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas. Para señoras, cajas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 1750. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskoff, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ. EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que depende del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M.B. Fue preparada por primera vez el 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin anuncios. Es la Sanatorina por llevar valeriano de quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza o jaquecas que resista y calma de la mujer. Las neuralgias menstruales, mejorando notablemente este estado de afección que se obtiene con ningún otro medicamento. Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cabeza, dolores de muelas y cuerpo, así como cefalalgia y tonifica mejor que ningún otro medicamento los de reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, dismenorrea, meningitis y lo figurantes de la fiebre. En las insolaciones congestivas es de gran aplicación curando siempre, y en viajes o embaucaciones es de todo punto indispensable, pues evita los resaca y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor es indisposición allí está indicado, pues en toda clase de males llama siempre un vacío por lo que toda persona cuidadosa de su salud, debe llevar siempre consigo su Sanatorina. La Sanatorina M. B. cuya fórmula sintética es C. H. N. O. N. Es sencillamente un oxígeno-benzol, pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuros, sin ninguno de sus inconvenientes. MODO DE ADMINISTRAR. - Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y si a la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas sigase tomando todos los días por las tardes hasta que termine el estrecho y guardando dieta rigurosa los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada. NOTA. - La Sanatorina puede tomarse a la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes o después. PRECIOS. - Envíase con 10 discos, 250 pesetas. Con 5 discos, 150 y con 3 discos, 90. Una muestra, 20 pesetas. SEÑOR DOCTOR: Pasee y verá sus sorprendentes resultados, para lo que ponga gratuitamente mi medicamento a su disposición en mi Laboratorio y Farmacia en Hualpartida de Cáceres. FIDEL MATEOS BLAZQUEZ. De venta en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.

RECORDANDO AURELIO SANTOS 7. Me acordé de la carta que sobre la mesilla dejara y la cogí para leerla. Me fijé en el sobre que era elegante y estaba perfumado... la letra, aunque de mujer, era relativamente buena... Podía decir de quien era y lo que la carta decía sin temor de equivocarme. Decidido a abrir, miré la firma y no me había engañado. Una gran corriente de luz solar iluminaba la estancia; sol de Abril, cuando la primavera comienza a dejar sentir sus efectos, vida, ilusiones y esperanzas para quien como yo, ha mucho que vive solitario y triste, lleno de angustias y quebrantos... Me acordé de Luisa; la carta era suya y estaba concebida en los términos siguientes: 'Antonio, No puedo menos de perdonar tu última hazaña por lo mucho que te quiero. Te asustaron nuestras relaciones; lo comprendo. Para ti, no puedo ser más que una mujer que fué tuya, como fué de todos, y que sin embargo...